



EXP.: 12C4.1/SI/029/2016
OFICIO: 12C/12C4.1/0150/2016
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

C. P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/029/2016 con fecha de inicio de 03 de MAYO del año 2016, con recepción en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 5 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

...“SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE LAS PARTICIPACIONES QUE LE DAN A LA JUNTA AUXILIAR DE CUACUILA DEL AÑOS 2016 DE ENERO AL MES DE ABRIL.”

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 03 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



TESORERÍA MUNICIPAL
ZACATLAN, PUE.

03 MAY 2016

HORA. 12:35

RECIBIDO



NOTIFICACIÓN

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0151/2016

EXP.:12C4.1/SI/029/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 03 de Mayo de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 03 de Mayo de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 03 DE MAYO DE 2016
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA
INFORMACIÓN
PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN, PUEBLA.

Recebi Notificación
[REDACTED]
03-05-2016
[REDACTED]



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
 NO DE OFICIO: 12C/12C4/0168/2016
 EXP.: 12C4.1/SI/029/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 44, 45, 51, 53 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 25 de abril de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Zacatlán Puebla;

Remite:

➤ OFICIO: SB/0210/TM/2016

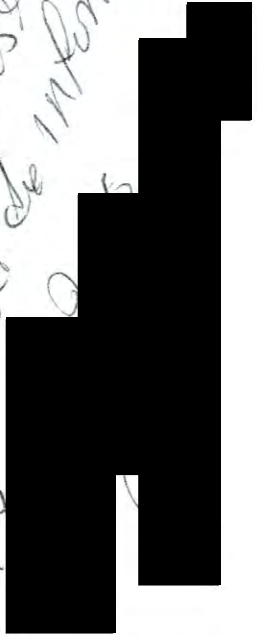
Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MAYO DE 2016
 ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
 INFORMACIÓN PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



*Recibi Respuesta a mi
 Solicitud de Información*
 17/05/16



PRESENTE.

AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Por medio del presente le envió un cordial saludo y al mismo tiempo en base a su oficio número 12C4.1/SI/029/2016, le informo del monto de las participaciones que se han transferido a la Junta Auxiliar de Cuacuila correspondiente a los meses de Enero a Abril de 2016.

| MES | IMPORTE TRANSFERIDO |
|--------------|------------------------|
| ENERO | \$ 11,248.00 |
| FEBRERO | \$ 8,882.80 |
| MARZO | \$ 15,031.62 |
| ABRIL | \$ 7,511.99 |
| TOTAL | \$ 42,674.41 |

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
 ZACATLÁN, PUEBLA A 09 DE MAYO DE 2016.
 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN "

TESORERÍA
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUEBLA

C.P. EDUARDO SÁNCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL.



COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

10 MAY 2016

HORA: 11:04

RECIBIDO

C.c.p. Archivo